

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

17402 ACUERDO de 17 de julio de 1996, del Tribunal Calificador Número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial, por el que se fija la fecha y lugar de comienzo del segundo ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado vigésimo séptimo de la Orden de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23), modificada por Orden de 30 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), y una vez finalizadas las sesiones de lectura del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial (convocadas por Acuerdo de 17 de mayo de 1995 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial), el Tribunal calificador número 1 de las referidas pruebas selectivas, en su sesión de fecha 17 de julio de 1996, ha acordado:

Primero.—Hacer públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado el primer ejercicio mediante su exposición en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, de las Audiencias Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia para general consulta.

Segundo.—Señalar el día 16 de septiembre de 1996 como fecha de comienzo de las sesiones correspondientes al segundo ejercicio, que tendrá lugar en la sede del Tribunal Supremo, actuando los respectivos Tribunales en las mismas salas donde se procedió a la lectura de los temas del primero. La sesión correspondiente a esta fecha dará comienzo a las dieciséis treinta horas, convocando para esta sesión a los tres primeros opositores de cada Tribunal, según figuran en la relación mencionada en el apartado anterior. Los sucesivos llamamientos se anunciarán diariamente en el número de información telefónica ya empleado a tal efecto, así como en los tabloneros de anuncios de los respectivos Tribunales calificadores.

Madrid, 17 de julio de 1996.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Martín Canivell.

MINISTERIO DE DEFENSA

17403 RESOLUCIÓN 432/38607/1996, de 24 de julio, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 432/38495/1996, de 17 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Advertido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 25 de junio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20548, en el punto 1.1, donde dice: «excepto las dos correspondientes a la especialidad de Electrónica, que se encuentran situadas en el Instituto Hidrográfico de la Marina, San Fernando (Cádiz)», debe decir «... excepto las dos correspondientes a la especialidad de Electrónica, que se encuentran situadas en el Instituto Hidrográfico de la Marina, Cádiz».

Madrid, 24 de julio de 1996.—P. D. (62/1994, de 23 de junio), el Director general de Personal, Juan Antonio Lombo López.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17404 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Santiago de Compostela.

Número de Código Territorial: 15078.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de mayo de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de Sistemas Informáticos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico (Aparejador).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Músicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ujier.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje adjunto.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

17405 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 248, de fecha 28 de octubre de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 139, 146 y 152, de fechas 4, 17 y 28 de noviembre de 1995, aparecen publicadas las bases de las convocatorias dimanantes de la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 1994.

Asimismo, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 13 de enero de 1996 (duplicado en el número 12, de fecha 16 de enero de 1996 de este periódico oficial), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de fecha 23 de enero de 1996, aparece anuncio relativo a acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en relación con alegaciones presentadas a diversas bases de las convocatorias antes mencionadas.

Igualmente, en el «Boletín oficial» de esta provincia, número 115 de fecha 20 de mayo de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 62, de fecha 28 de mayo de 1996, aparece anuncio relativo a acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 1996, desestimando las alegaciones mencionadas anteriormente.

En la oferta de empleo público citada figuran para cubrir las plazas que se relacionan a continuación, con arreglo a los sistemas de selección que se indican:

Plantilla de funcionarios

Número: Una. Vacante: Técnico Medio. Sistema de selección: Oposición libre.

Número: Una. Vacante: Ingeniero Técnico Industrial. Sistema de selección: Oposición libre.

Número: Una. Vacante: Coordinador de Servicios Varios. Sistema de selección: Oposición libre.

Número: Una. Vacante: Delineante. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 19 de junio de 1996.—El Alcalde.

17406 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Granada.

Corporación: Diputación Provincial de Granada.

Número de Código Territorial: 18000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 19 de abril y 20 de junio de 1996).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 17. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Historia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Letrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Pedagogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bibliotecónomo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Terapeuta Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Fisioterapeuta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Animador Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Educador Deficientes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Corrector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico Superior Desarrollo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Servicios Culturales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Servicios Deportivos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,